

“La cosecha no puede esperar”. Trabajo agrícola: Entre las desigualdades de siempre y la pandemia global



Elena Mingo Acuña
UNAJ CONICET
elenamingo19@gmail.com

Las actividades agrícolas y agroindustriales quedaron clasificadas como actividades “esenciales” en el contexto de las restricciones de circulación orientadas a evitar la propagación de la COVID-19. Tal como sucedió con otros sectores, ese carácter esencial evidenció, nuevamente, las tensiones entre las características, la importancia socioeconómica de la actividad y su reconocimiento. Las imágenes de sentido común sobre el “sector agropecuario” tienden a identificarlo con la figura del/de la productor/a dejando fuera de foco a trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en el marco de formas de contratación y remuneración diversas que generan diferentes grados de vulnerabilidad. Dentro de ese espectro, nos centraremos en la figura del trabajo asalariado agrícola. La imagen más precisa es la de “jornalera/o agrícola” o, cuando se trata de trabajadoras/es migrantes, la de “trabajadoras/es golondrinas”, denominación que es producto de su migración para las cosechas de verano. En ambos casos, estamos analizando la situación de aquellas trabajadoras y trabajadores que realizan labores de siembra, mantenimiento y cosecha, entre otras tareas, de diferentes frutas y verduras que forman parte de nuestra alimentación cotidiana y de procesos de industrialización y de exportación. Por otra parte, estamos hablando de quienes son el eslabón más invisible y frágil de toda una cadena productiva caracterizada por sus contrastes. Estos contrastes están asociados con un modelo productivo que incorpora tecnología y se orienta a producciones de calidad, e incluso de exportación, en tanto mantiene relaciones de trabajo en las que predomina el empleo temporario, el pago al día o por destajo y, muchas veces, la relación laboral no se encuentra registrada.

Con base en estas condiciones estructurales, las trabajadoras y los trabajadores agrarios organizan sus estrategias de reproducción combinando la inserción laboral en el sector agrícola, cuando los ciclos productivos demandan empleo, con el trabajo en otros sectores, a grandes rasgos, el trabajo doméstico para las mujeres y el sector de la construcción para los varones. A estas inserciones pueden sumarse empleos en comercios u otras estrategias de acceso a ingresos.

De modo que, por sus características, aun siendo una actividad central en la economía nacional, no provee empleo estable a sus trabajadoras/es. En estas estrategias de combinación las y los trabajadores del sector vieron afectado su acceso a los ingresos, más allá de la apertura de la actividad agrícola, puesto que durante varios meses el empleo doméstico y la actividad en construcción no estuvieron

habilitados. Por otro lado, los sectores donde encuentran posibilidades de empleo son aquellos con índices más altos de informalidad. Para el cuarto trimestre de 2020, la rama de actividad que contiene al trabajo agrícola presentaba un 66,3% de puestos de trabajo no registrados, en el caso del trabajo doméstico el porcentaje de informalidad asciende al 65,4%, en tanto, el sector de la construcción presentó 62,2% de puestos de trabajo informales.

La división sexual del trabajo, profundizando las desigualdades cuando de mujeres se trata

Analizando la división sexual del trabajo predominante en este sector, encontramos que los puestos de trabajo feminizados tienden a tener ciclos más cortos; por lo tanto, las mujeres permanecen menos tiempo empleadas. Respecto de las formas de remuneración, muchas de las tareas realizadas por mujeres se pagan por día, modalidad que impide la estrategia de aumento del ritmo de trabajo para obtener mayores ingresos. La remuneración al día o al tanto (destajo) se decide en función de necesidades de la organización de la producción, dependiendo principalmente de la velocidad a la que se necesite terminar la tarea o el cuidado que esta demande. Generalmente, aquellas tareas que requieren cuidado y atención, la mayor parte de ellas feminizadas, se remuneran al día y conforman las tareas de más baja remuneración de los escalafones salariales.

Condiciones de trabajo en el sector agroindustrial

Una descripción rápida del trabajo en la agricultura contiene, entre las características más sobresalientes, la temporalidad de las ocupaciones y su dependencia a los ciclos productivos, la informalidad de las contrataciones, las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios percibidos. Parte de estas malas condiciones de trabajo se sostienen en apreciaciones volcadas hacia este grupo de trabajadoras y trabajadores. En general, desde el discurso de productoras/es, empresarias/os y hasta funcionarios/os sobresalen conceptos que “desvalorizan” (Berger & Mingo, 2012) el trabajo de las trabajadoras y los trabajadores del sector. Esta desvalorización es observable al considerarlo como un trabajo al que se le reconoce escasa calificación, realizado por población de bajo capital cultural y con dificultades para acceder a empleo de mayores ingresos. Sobre estos grupos pesa también el estigma de la percepción de políticas de asistencia social por sobre la inserción laboral.

Esta desvalorización se profundiza al evaluar las calificaciones de las mujeres para ocupar diversas tareas en el proceso de trabajo. Entonces se recurre al repertorio clásico de la naturalización de habilidades, los conocimientos tácitos y el conocimiento subyugado de las mujeres (Oxman Vega, 1988). Sin embargo, al observar el proceso de división técnica del trabajo, las mujeres participan de muchas tareas vinculadas a la calidad de producción y otras que requieren de precisión ya que de ello depende la conservación de los cultivos. Estos factores son críticos teniendo en cuenta que, en muchos casos, de esto depende la exportación de estos productos. En estos puestos las trabajadoras reconocen, por ejemplo, las características de los diferentes productos y la relación de estos con los diferentes destinos de la producción. Esas variables deben resolverlas en tiempos muy cortos manteniendo altos ritmos de trabajo.

Entre pandemias, vulnerabilidades y distanciamientos. “Las cosechas no te esperan”

Generalmente, cuando el sector logra algo de visibilidad a nivel nacional, se trata de la mención de eventos meteorológicos que ponen en peligro los cultivos y las cosechas. En la mayoría de los casos, lo que se hace visible es el punto de vista de las/os productoras/es y no de las/os trabajadoras/es. Son escasas las oportunidades en que los conflictos laborales tienen repercusión pública. En cambio, a nivel de los territorios, las cuestiones que tienen que ver con los ciclos productivos, los ritmos de los cultivos y la participación de grupos de trabajadoras/es locales y migrantes son parte de las lógicas que organizan esos territorios.

Las medidas de restricción total a la circulación tomadas en marzo de 2020, sorprendieron a miles de trabajadoras y trabajadores migrantes realizando tareas agrícolas a miles de kilómetros de sus hogares. En esa época del año, Mendoza, Río Negro y Neuquén reciben mano de obra para levantar cosechas de viñas y frutales. La restricción total hizo que emergiera un problema que se repite año tras año, pero que claramente fue agravado por la situación. Si bien a partir de ese momento las asociaciones de productoras/es buscaron la clasificación de las cosechas como actividades esenciales, la cuestión del traslado de las/os trabajadoras/es no fue tan urgentemente solucionada. Ello demandó acuerdos entre las provincias de origen y destino de la migración, con la intervención del gobierno nacional para realizar los traslados de regreso. En tanto, las familias de las/os trabajadoras/es esperaron durmiendo en las terminales de micros y en malas condiciones de higiene y cuidados. Con base en esta experiencia para las cosechas del verano 2020/2021 se estableció el Programa PASAR,¹ mostrando la importancia crítica que tiene la afluencia de mano de obra en estas producciones.

Se observa así que la dinámica de la pandemia respecto de la necesidad de cuidados, higiene y distanciamiento es difícil de llevar a la práctica para estos sectores de empleo. Un ejemplo de esto son los traslados interprovinciales de migrantes, mencionados más arriba. Aunque, también la movilidad es un problema para llegar desde los lugares de residencia hacia las zonas donde se realizan las tareas. Las/os trabajadoras/es residen generalmente en pequeñas localidades urbanas relativamente cercanas a los lugares de trabajo. Así, en condiciones normales se trasladan hacia puntos de encuentro establecidos donde los cuadrilleros, figura tradicional de la intermediación laboral, realizan los traslados en combis, colectivos o camionetas dependiendo de una serie de regulaciones para el traslado de las/os trabajadoras/es. Una imagen bastante habitual es el traslado en las cajas de las camionetas sin ningún tipo de elemento de seguridad vial. Este tipo de traslados fue regulándose por medidas provinciales, nacionales (Ley 26.727, 2011) y también por la exigencia de las llamadas “buenas prácticas” por parte de los compradores, sobre todo en casos donde el destino de la producción es la exportación. En cuanto al desarrollo de las tareas en el campo, el distanciamiento se organizó sin demasiados cambios por lo que solo hubo que diseñar protocolos para algunas tareas que requieren de contacto como el control de calidad o la entrega de las fichas.² Desde las voces oficiales se afirma que existen protocolos en los traslados que redujeron al 80% la capacidad de los medios de transporte, que se evitó el aglomeramiento en los puntos de encuentro y que se sumó el uso del barbijo durante el traslado y en la jornada laboral.

¹ Programa Pase Sanitario Rural organizado por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), el Ministerio de Trabajo nacional y los ministerios de trabajo y de la producción de las provincias involucradas (RENATRE, 2020). El programa consiste en el permiso de circulación a condición de la prueba negativa de PCR (siglas en inglés de ‘Reacción en Cadena de la Polimerasa’).

² La ficha es el comprobante que recibe cada trabajador/a al entregar un recipiente completo con fruta cosechada. Al final de la jornada el pago a destajo se computa contrastando las fichas obtenidas con el registro del jefe/a de cuadrilla.

En tanto, desde las voces de las trabajadoras consultadas la experiencia del trabajo agrario en pandemia fue diferente. Tal como ellas afirman: “Este es un sector que siempre ha estado precarizado y [donde] cuidados siempre ha habido muy pocos”. Las trabajadoras comentan que la actividad no se detuvo ni aun durante los picos de contagio. Además, al depender las actividades agrarias de ciclos biológicos, no hay posibilidad de reorganizar los calendarios de cosecha y tampoco los del resto de las tareas culturales que requieren los cultivos. Sumando a esto, para la fuerza de trabajo del sector estas tareas configuran las fuentes principales de ingresos durante el año. Estas situaciones provocaron que “en muchos casos la gente fuese a trabajar enferma o habiendo sido contacto estrecho de personas contagiadas”. En cuanto al papel de las autoridades locales, las trabajadoras comentan que “hacen la vista gorda porque saben que la gente tiene que trabajar”. En tanto, desde los gobiernos locales acercaron, en los momentos más duros del aislamiento y en los picos de contagio, bolsones de comida para evitar que las personas mayores de cincuenta años salieran a trabajar. En cuanto a las medidas sanitarias en el lugar de trabajo, las trabajadoras comentan que “el distanciamiento y el uso del barbijo fue arreglado ‘de palabra’ con los cuadrilleros, después se usa poco barbijo y la gente se amontona”.

Un recorrido por las condiciones de trabajo y empleo en el sector muestra una contradicción entre la necesidad de cuidados en la pandemia y la posibilidad de ejercer esos cuidados. En palabras de una trabajadora tucumana: “nunca ha sido necesario cuidar a los cosecheros”. Sumado a estos argumentos, durante el año 2020, las cámaras vitivinícolas promovieron capacitaciones de trabajadoras/es locales para que realizaran tareas de cosecha en reemplazo de la fuerza de trabajo migrante. Este pedido contradice el imaginario difundido en demandantes de mano de obra que sostiene que las tareas agrícolas tienen bajas remuneraciones porque, entre otras cosas, no requieren capacitación. En esta misma línea, muchos empaques de limón en la provincia de Tucumán dieron “vacaciones” a sus trabajadoras/es durante el mes de marzo para reducir la circulación. El problema con estas medidas es que los contratos permanentes de temporada tienen un sistema de remuneración por día y el día no trabajado no se paga. En conclusión, en este caso se puso sobre la espalda de las/os trabajadoras/es el “costo” de los cuidados en pandemia.

Otra de las complejidades del sistema de contrataciones en el sector agrícola es que, en muchos casos, es incompatible con el acceso a las políticas sociales. Por ejemplo, con el contrato de “permanentes de temporada”. Estos contratos son plenos en el período de actividad y fuera de ellos cesan las obligaciones de las partes, lo que significa que las/os trabajadoras/es no cobran sus salarios, además de establecer sistemas de remuneración por día o destajo, lo que implica la pérdida del jornal ante cualquier eventualidad, por ejemplo de cuidado o situaciones de enfermedad. Este tipo de contratación, frecuente para cosechas y empaque de frutas, fue incompatible con el acceso al “Ingreso familiar de emergencia” (IFE) provisto por el Estado nacional durante la pandemia.

La inestabilidad de los ingresos, sumada a los bajos salarios, muchas veces provocan que, sobre todo las mujeres, soliciten a sus empleadores no registrar la relación laboral. Esta decisión, tomada en estos contextos, les permite acceder a la Asignación Universal por Hija/o (AUH) sin restricciones, y a otras ayudas sociales y planes de empleo que no son incompatibles con la AUH. En palabras de una trabajadora tucumana: “si podés cobrar un Potenciar Trabajo, son diez mil pesos por mes asegurados” con eso, “más la temporada y la asignación, podés hacerte un ingreso”. La lógica que hay detrás de estas estrategias es, simplemente, el acceso a un ingreso seguro y estable. Como contrapartida, especialmente las trabajadoras agrarias, pierden sus aportes jubilatorios con el impacto que eso conlleva para su autonomía económica futura. En definitiva, las estrategias de reproducción de las familias de trabajadoras/

es agrícolas se basan en el trabajo temporario y el acceso a diversas políticas sociales que incluyen la AUH, el programa Interzafra (en las provincias donde se ejecuta), la Tarjeta Alimentar, el programa Potenciar Trabajo y el acceso a bolsones de comida provistos por los gobiernos locales, todo ello administrando los entrelazamientos y posibles incompatibilidades. Otra de las cuestiones ligadas a esto y generalmente invisible es el trabajo de gestión familiar para el conocimiento y acceso a estos derechos. En el medio rural se complejizan los traslados hasta las ciudades o centros urbanos donde pueden realizarse estos trámites. A la vez, el acceso a internet es más costoso debido a los planes de datos a los que pueden acceder. Estas tareas de gestión recaen predominantemente en las mujeres junto con las tareas reproductivas, el cuidado y la fabricación de alimentos en conserva y panificados para la venta. Estos últimos generan a la vez ingresos económicos y de autoconsumo para las familias.

Las estrategias de supervivencia en estos casos equivalen a una serie de saberes precisos que abarcan, desde las oportunidades laborales, con sus reglamentaciones particulares en cuanto a las formas de contratación y de pago, a las posibilidades de acceso a otros ingresos provistos por políticas públicas que requieren del manejo sincrónico y diacrónico de sus requisitos de compatibilidad. Además, todo ello debe ajustarse a necesidades familiares que pueden cambiar en cortos períodos de tiempo.

Al igual que todos los sectores informales o semiinformales del trabajo, la pandemia profundizó la fragilidad de las estrategias de reproducción sostenidas bajo estas condiciones, aun en aquellos casos donde la actividad permaneció abierta. Esto mostró que la posibilidad de cuidar y cuidarse requiere de condiciones estructurales que son escasas para estos sectores y que se basan, al menos, en el acceso a un ingreso mensual estable. Además, la pandemia agravó la situación económica de las familias producto del aumento de los precios de los alimentos, en palabras de una trabajadora: “la inflación a partir de la pandemia empeora la situación de los trabajadores. El sector está más empobrecido y así se siente más la precarización que siempre existió”.

La definición como actividad esencial y el hecho de tratarse de una actividad que provee alimentos y materia prima al mercado local e internacional no generó una mayor visibilidad de la situación de sus trabajadoras y trabajadores. Tampoco de las estrategias de subsistencia que llevan adelante las trabajadoras del sector. Al contrario de ello, durante la pandemia continuaron difundiendo los discursos que asociaron la escasez de mano de obra al cobro de planes de asistencia social, estigmatizando a estos grupos de asalariadas/os. Romper con estas construcciones culturales sobre quienes pesa la informalidad y las malas condiciones de trabajo junto con un fuerte impacto sobre la salud y los cuerpos es un esfuerzo que se centra en la tarea de difundir sus voces y sus interpretaciones y saberes sobre el problema.

Una de las marcas de esta pandemia sobre el trabajo nos muestra que la condición de formalidad acompaña la posibilidad de cuidar y cuidarse. El ingreso mensual estable permite reorganizar los recursos familiares y aumentar la autonomía respecto de algunas decisiones, como por ejemplo el cuidado en pandemia. Al no existir estas mínimas condiciones, la realidad histórica de estos sectores de empleo se vuelve más compleja y esa complejidad deriva en mayor trabajo por parte de los hogares y dentro de ellos, especialmente por parte de las mujeres. Aunque esta realidad atraviesa a varios sectores de empleo, en el caso del trabajo agrario, la pandemia no modificó demasiado sus condiciones estructurales, pero si expuso las vulnerabilidades a las se exponen sus trabajadoras/es.

Bibliografía

- » Berger, M.; Mingo Acuña, E. (2012). La desvalorización del trabajo agrícola. *Iluminuras*, Porto Alegre, v. 13, n. 30, p. 104-132. Recuperado de: <https://seer.ufrgs.br/iluminuras/article/view/31046/19287>
- » Ley 26.727. (2011). *Trabajo agrario. Nuevo régimen laboral*. Publicado el 28 de diciembre de 2011, boletín número 32305, p. 14. Argentina: Boletín Oficial.
- » Oxman-Vega, V. (1988) El conocimiento subyugado de las mujeres. En V. Quevedo, *Notas sobre una intervención educativa. Escuela de mujeres rurales y Almacén Campesino*, pp.108-120. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/322245796_El_conocimiento_subyugado_de_las_mujeres
- » Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). (2020). El RENATRE busca impulsar acciones para evitar la propagación del Coronavirus entre los trabajadores migrantes. Recuperado de: <https://www.renatre.org.ar/el-renatre-busca-impulsar-acciones-para-evitar-la-propagacion-del-coronavirus-entre-los-trabajadores-migrantes/>